

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

520 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada Proyecto de planta solar FV "El Palmar I" de 1,2 MW y LA/SMT 20 KV evacuación, en el término municipal de Murcia, así como relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea aéreo/subterránea de alta tensión a 20 KV, a instancia de Sangonera Solar, S.L. Expediente 4E22ATE26932.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Sangonera Solar, S.L.; C.I.F. / N.I.F. n.º B-67671834 y con domicilio en C/ Fernando Alonso Navarro, 8, CP 30008 (Murcia).

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, así como el reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la línea eléctrica de evacuación.

c) Denominación: Proyecto de planta solar FV "El Palmar I" de 1,2 MW (potencia instalada) y LA/SMT 20KV evacuación.

d) Situación: Polígono 72, parcelas 337 y 338 (PSFV).

Polígono 72, parcelas 337, 9022, 392, 9008, 393, 406, 407, 9661, 408 y 9662 (LA/SMT Evacuación)

e) Término/s Municipal/es: Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica mediante seguidor a un eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 2.418 módulos de 610 W.

Potencia total en módulos: 1.474,98 kW

Inversores: 6 inversores de 200 kW de potencia

Potencia instalada en inversores: 1.200 kW.

Potencia instalada: 1.200 kW.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca.

Centro de protección y medida con transformador de potencia y transformador para SSAA

Tipo: Prefabricado.

Número de celdas: 4 (1 celda de línea, 1 celda de protección mediante interruptor automático, 1 celda de medida, 1 celda de protección y medida de tensión en barras).

Transformador de potencia:

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V.

Número de centros de transformación: Uno.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: Uno / 1.500 kVA.

Potencia total: 1.500 kVA.

Transformador de SSAA:

Relación de transformación: 800 / 400-230V.

Número de centros de transformación: Uno.

Número de transformadores y potencia unitaria: 1 de 25 kVA.

Potencia total: 25 kVA.

Línea eléctrica de evacuación (LA/SMT Evacuación)

Tramo 1 (CPM a Apoyo N.º 1):

Tipo: Subterránea.

Nº Circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea de Centro de Protección y Medida (C.P.M.) descrito anteriormente.

Final: Entronque A/S en nuevo apoyo metálico N.º 1 del tipo 16C-2000.

Longitud conductor: 25 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm²

Longitud canalización: 9,75 metros canalización subterránea.

Tramo 2 (Apoyo N.º 1 hasta Apoyo N.º 4):

Tipo: Aéreo.

Nº circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Apoyo N.º 1 del tipo 16C-2000.

Final: Apoyo N.º 4 del tipo 16C-2000.

Longitud total conductor: 295 metros.

Conductor: Tipo LA-56.

Aisladores: Composite tipo U70YB20P.

Apoyos: Metálicos de celosía (cuatro apoyos).

Tramo 3 (Apoyo N.º 4 hasta CS):

Tipo: Subterránea.

Nº Circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Entronque A/S en nuevo apoyo metálico N.º 4 del tipo 16C-2000.

Final: Celda de línea de Centro de Seccionamiento objeto de otro expediente.

Longitud conductor: 73 metros.

Conductor: AL HEPRZ1 12/20 kV H16 3x(1x150) mm²

Longitud canalización: 58,30 metros canalización subterránea.

h) Presupuesto de la instalación: 609.526,54 € (PSFV) y 30.826,70 € (LA/SMT Evacuación).

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Cano Martínez y Francisco Javier García Llamas (PSFV) y D. Juan Antonio Gutiérrez López (LA/SMT Evacuación).

j) Expediente n.º: 4E22ATE26932.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, que se podrán presentar por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario "escrito de alegaciones u observaciones de información pública" del procedimiento 7.

En Murcia, 10 de enero de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO NUEVA LINEA DE INTERCONEXIÓN INTERNA AEREO-SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN 20KV EN SIMPLE CIRCUITO PARA EVACUACIÓN DE PFV "EL PALMAR I"**

REGION DE MURCIA

MUNICIPIO DE MURCIA

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SP: servidumbre permanente; Ap: Apoyo; CIM: cimentación apoyo; OT: ocupación temporal

AFECTADO Nº	TITULAR	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES				
		VUELO/PASO		APOYOS			CT		OT m²	POL	PAR	NATURALEZA	TERMINO MUNICIPAL
		Longitud ml	SP m²	AP Nº	TIPO	CIM. m²	TIPO	CIM m2					
TRAMO AEREO													
1	Agropecuaria Sanseve, SA	74,99	504,79	A1	C-2000-16	12,60			199,98	72	337	RÚSTICO	MURCIA
2	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	14,47	108,94						28,94	72	9022	RÚSTICO	MURCIA
3	Agropecuaria Sanseve, SA	18,80	115,94							72	392	RÚSTICO	MURCIA
4	Ayuntamiento de Murcia	15,97	69,27							72	9008	RÚSTICO	MURCIA
5	José Hernández González	91,24	462,71	A2	C-4500-18	2,48			232,48	72	393	RÚSTICO	MURCIA
6	María Torres Hernández	43,22	174,60	A3	C-1000-14	1,82			136,44	72	406	RÚSTICO	MURCIA
7	Ana María García Martínez Laura García Martínez	17,78	82,70							72	407	RÚSTICO	MURCIA
8	Ayuntamiento de Murcia	2,44	10,64							72	9661	RÚSTICO	MURCIA
9	Ana María García Bernal	16,01	59,46	A4	C-2000-16	12,60			54,88	72	408	RÚSTICO	MURCIA
TRAMO SUBTERRANEO													
1	Agropecuaria Sanseve, SA	9,75	4,89						34,13	72	337	RÚSTICO	MURCIA
9	Ana María García Bernal	6,32	3,16						22,12	72	408	RÚSTICO	MURCIA
10	Ayuntamiento de Murcia	51,95	25,98						181,83	72	9662	RÚSTICO	MURCIA